



AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2007 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2007. (2008080317)

Provincia: Cáceres.

Corporación: Coria.

Número de código territorial: 10067.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007, aprobada por Resolución de Alcaldía de 11 de diciembre de 2007.

I. AYUNTAMIENTO

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril: C1. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales (Escala Básica del Decreto de la Junta de Extremadura 74/2002). Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente Policía Local.

II. PATRONATO RESIDENCIA DE ANCIANOS

Personal Laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Sanitario. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Peón de Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante de Cocina. Número de vacantes: Dos.

Coria, a 11 de diciembre de 2007. El Alcalde-Presidente, JUAN VALLE BARBERO.

• • •

ANUNCIO de 24 de enero de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008080316)

Aprobado inicialmente por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de diciembre de 2007 el Estudio de Detalle de la Unidad Morfológica comprendida entre las calles Rua de los Paños núm. 20 y calle Alférez López Hidalgo núm. 3, dentro del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Coria, presentado por don Javier Uriarte López y redactado por la arquitecta doña Carolina González Parro, se somete a información pública durante el plazo de un mes para que puedan presentarse las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas. Este anuncio se insertará en el BOP, en el DOE y en un periódico de los de mayor circulación, comenzando a contarse el plazo desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la última publicación.



El Estudio de Detalle aprobado inicialmente consiste en "la segregación de dicha Unidad Morfológica dando lugar a dos unidades, la Unidad Morfológica 1, con edificación con fachada a calle Rua de los Paños y patio interior, y la Unidad Morfológica 2, con fachada a calle Alférez López Hidalgo".

Coria, a 24 de enero de 2008. El Alcalde-Presidente, JUAN VALLE BARBERO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

EDICTO de 21 de diciembre de 2007 sobre declaración de viabilidad para la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución n.º 6. (2008ED0003)

Declarada la viabilidad para la transformación urbanizadora de la Unidad de ejecución n.º 6 por acuerdo del Pleno Municipal de fecha dos de agosto de 2007, la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución n.º 6 ha presentado para su tramitación programa de ejecución para el desarrollo urbanístico de la unidad de referencia, al amparo de lo establecido en el artículo 134 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Por ello y en virtud de lo dispuesto en el artículo señalado el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guareña ha resuelto abrir un periodo de información pública de veinte días que se anuncia mediante el presente Edicto en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad, advirtiendo de la posibilidad de formular alegaciones.

Guareña, a 21 de diciembre de 2007. El Alcalde-Presidente, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 24 de enero de 2008 por el que se hace pública la enajenación, mediante subasta pública, de una parcela en el Polígono Industrial "Campo Arañuelo". Expte.: 200/07-PA. (2008080302)

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de enero de dos mil ocho se adoptó un acuerdo por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la enajenación mediante subasta pública de parcela sita en el Polígono Industrial Campo Arañuelo, el cual se expone al público por plazo de ocho días.